



RESOLUCION No. 06.A.DIC. 0017

Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO (ENCARGADO)

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía SERVICIO PESADO EN VOLQUETES ESCOBAR GUEVARA SERVIESCOG CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón PASTAZA , el 07/enero/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-05377 de 9 de diciembre de 2005 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía SERVICIO PESADO EN VOLQUETES ESCOBAR GUEVARA SERVIESCOG CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a 17 ENE 2006

Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS SEDE EN AMBATO (ENCARGADO)

Exp. Reserva 7075300
Nro. Trámite 5.2006.10



RAZON: Tomé al margen de la escritura pública de Constitución de Compañía la nota de la aprobación hecha por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Ambato,

aprobación constante en la Resolución Número 06.A.DIC.0017, dictada por el señor Doctor OSWALDO ROJAS, INTENDENTE DE COMPAÑIA (ENCARGADO) SEDE EN AMBATO, de fecha diecisiete de enero del dos mil seis.-

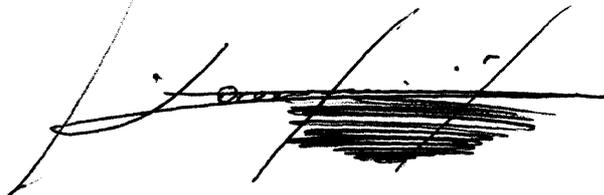
El Notario,


.....
Dr. Andrés Chacha Gualoto
NOTARIO PRIMERO
CANTON PASTAZA
Puyo - Ecuador

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.16 , se inscribió la presente Resolución No.06.A.DIC.0017 , en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.16.

Puyo , enero 20 del 2006.

EL REGISTRADOR



Dr. Lauro Terán Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Pastaza

